



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SALA REGIONAL MONTERREY**

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE UNA ENFERMERA PAA EL SERVICIO MÉDICO EN EL INMUEBLE DE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

OBJETO DEL SERVICIO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en adelante “**El Tribunal**”), requiere la contratación de una enfermera para la asistencia de las actividades propias del área médica.

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El contrato que se formalice tendrá una vigencia del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**.

ACTIVIDADES DEL SERVICIO

La prestación del servicio ese llevará a cabo en el inmueble de la Sala Regional Monterrey perteneciente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ubicado en: Loma Redonda núm. 1597, Col. Loma Larga, C.P. 64710, Monterrey, Nuevo León.

REQUISITOS

- a) Sexo femenino, rango de edad de 25 a 59 años, con título y cédula en enfermería general (comprobable).
- b) Experiencia mínima de 5 años en el servicio de: medicina laboral, consulta externa, medicina preventiva y urgencias (no enviar personal con el siguiente perfil: enfermeras intensivistas, quirúrgicas, pediátricas, geriátricas, cuidadoras, o paramédicas).
- c) Disponibilidad de horario, buena presentación, trabajo en equipo, dinámica, actitud de servicio, tolerancia a la frustración, actitud positiva y respetuosa, responsable y disciplinada.

ACTIVIDADES

- a) Apoyar al médico en todas sus acciones de trabajo y dar seguimiento a los programas establecidos en el servicio médico.
- b) Realizar protocolo de intervención, previo a la atención médica y aplicación de medidas generales de sostén.
- c) Contribuir a mejorar la salud y calidad de vida de los servidores públicos mediante el desarrollo de planes y programas que apoyen en la prevención de accidentes y enfermedades del trabajo.
- d) Las demás actividades que resulten necesarios e inherentes al área médica.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los servicios comprende del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

Los precios ofertados tendrán una vigencia al 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la entrega de la propuesta.

En caso de resultar adjudicado, los precios serán fijos y no tendrán variaciones durante año de la vigencia del contrato correspondiente.

CALENDARIO

Jornada laboral de 40 horas las cuales pueden ser alternados durante la semana en días y horas, cuenta con 1 hora para alimentos por día laborable (de 15:00 a las 16:00 hrs.):

| MES | DIAS LABORABLES | DIAS FERIADOS | HORAS POR MES | COSTO X HORA SIN IVA | IVA | TOTAL |
|-----|-----------------|---------------|---------------|----------------------|-----|-------|
| | | | | | | |



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SALA REGIONAL MONTERREY**

ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO DE UNA ENFERMERA PAA EL SERVICIO MÉDICO EN EL INMUEBLE DE LA SALA REGIONAL
MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

| | | | | | | |
|------------|-----|---|------|---------|---------|---------|
| ENERO | 22 | 1 | 176 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |
| FEBRERO | 20 | 1 | 160 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |
| MARZO | 20 | 1 | 160 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |
| ABRIL | 22 | 0 | 176 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |
| MAYO | 22 | 1 | 176 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |
| JUNIO | 20 | 0 | 160 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |
| JULIO | 23 | 0 | 184 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |
| AGOSTO | 22 | 0 | 176 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |
| SEPTIEMBRE | 20 | 1 | 160 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |
| OCTUBRE | 23 | 0 | 184 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |
| NOVIEMBRE | 20 | 1 | 160 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |
| DICIEMBRE | 21 | 1 | 168 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |
| TOTAL | 255 | 7 | 2040 | \$00.00 | \$00.00 | \$00.00 |

CURRÍCULUM EMPRESARIAL

El currículum empresarial que presente “**El Prestador**” deberá contener entre otros datos: denominación o razón social de la empresa, domicilio fiscal, Registro Federal de Contribuyente, objeto social de la empresa, relación de clientes más importantes, así como de trabajos y/o servicios similares al objeto de la presente solicitud, datos generales como teléfono, domicilio y correo electrónico; también deberá comprobar experiencia mínima de 5 años en servicios similares al solicitado, para lo cual, deberá adjuntar copia legible de por lo menos 2 contratos en servicios similares con una antigüedad máxima de 3 años. **(ANEXO T-1)**

CONDICIONES DE PAGO

15 días hábiles contados a partir de la aceptación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's), mismo(s) que debe(n) cumplir con los requisitos fiscales vigentes, sin abreviaturas, el nombre completo, domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyente de “**El Tribunal**”, la descripción completa de los trabajos, el Impuesto al Valor Agregado desglosado, los datos de “**El Prestador**” (nombre completo, Registro Federal de Contribuyente y domicilio fiscal); una vez concluido el servicio previa conciliación y aprobación de los trabajos realizados por parte del personal técnico.

En el caso de que el (los) Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) por Internet (CFDI'S) entregado (s) por el prestador de servicio adjudicado para su trámite de pago, no coincidan con los conceptos, o que, en su caso, presenten errores o deficiencias, la Delegación Administrativa, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, indicará por escrito a “**El Prestador**” del servicio las deficiencias que deberá corregir.

En términos del artículo 38 del Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los pagos respectivos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de la vigencia o plazo de ejecución, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la falta de éstos origine responsabilidad por alguna de las partes.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Av. Carlota Armero 5000
Colonia C.T.M. Culhuacán, Sección VII
C.P. 04480
Alcaldía de Coyoacán
Ciudad de México
R.F.C.: TEP961122B8A**

Asimismo, las facturas (CFDI) que amparen el importe del servicio adjudicado deberán contener la descripción completa de los servicios indicados en la Cláusula Primera del instrumento legal que se formalice, así como, el costo unitario, el monto total con desglose de I.V.A., y los datos del prestador de servicios.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE UNA ENFERMERA PAA EL SERVICIO MÉDICO EN EL INMUEBLE DE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

MONEDA

La propuesta económica deberá presentarse en moneda nacional.

IDIOMA

Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

IMPUESTOS

Los impuestos que se deriven del contrato serán a cargo del proveedor, “**El Tribunal**” solamente cubrirá el importe correspondiente al I.V.A., trasladado que sea procedente conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

ANTICIPOS

Por normativa, “**El Tribunal**” **NO** otorga anticipos.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se otorgará a “**El Prestador**” que cumpla con todos los requisitos solicitados y presente las mejores condiciones y características para “**El Tribunal**”.

RELACIÓN CONTRACTUAL

La relación existente entre “**El Tribunal**” y “**El Prestador**” es de carácter estrictamente administrativo, tal y como corresponde a un contrato de prestación de servicios, por lo que “**El Prestador**” es el único responsable de las obligaciones de carácter civil, laboral y de cualquier otra naturaleza para con las personas con quien se auxilie en el cumplimiento del contrato.

Asimismo, “**El Prestador**” reconoce que es el único responsable como patrón de la relación entre él y todos los recursos humanos que utilice y comisione ante “**El Tribunal**”, para el cumplimiento de los trabajos contratados, por lo que será “**El Prestador**” quien responda en forma íntegra de toda acción o reclamación de cualquier tipo que los trabajadores pudieran intentar, liberando a “**El Tribunal**” de cualquier responsabilidad laboral, fiscal, civil o penal, que surja respecto de dichos trabajadores.

Por lo anterior, “**El Prestador**” deja a salvo a “**El Tribunal**” de cualquier reclamación o acción instaurada en su contra, de cualquier juicio o procedimiento que se instaure con motivo del contrato, así como a pagar, en su caso, los daños y perjuicios que causaren.

ING. JOSUÉ ISAAC SANTOS JACINTO

JEFE DE DEPARTAMENTO



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SALA REGIONAL MONTERREY**

ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO DE UNA ENFERMERA PAA EL SERVICIO MÉDICO EN EL INMUEBLE DE LA SALA REGIONAL
MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

Lugar y fecha:

**DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA
DELEGADA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

ANEXO T-1

CURRICULUM EMPRESARIAL

Yo, **(Nombre del Representante Legal)**, en mi carácter de **(Cargo legal dentro de la empresa)** de la empresa **(Razón Social de la empresa)**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

El currículum empresarial que se presenta contiene entre otros datos: denominación o razón social de la empresa, domicilio fiscal, RFC, objeto social de la empresa, relación de clientes más importantes, así como de trabajos y/o servicios similares al objeto de la presente solicitud, datos generales como teléfono, domicilio y correo electrónico, también se comprueba que se tiene experiencia mínima de 5 años en el servicio objeto de esta solicitud, por lo que se adjunta copia legible de por lo menos 2 contratos en servicios similares con una antigüedad máxima de 3 años.

**Nombre y firma del Representante Legal
Razón Social de la empresa**
(Llenar en hoja membretada de la empresa y firma autógrafa)